

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

LARGON S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0991007598001

Número del
Expediente

5 7 0 7 8

AÑO

8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 2'000.000,00o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/ -0-o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'000.000,00

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	HURTADO LEON CARLOS ADOLFO	0700674617	ECUATORIANA				ECUADOR		196	1'960.000			1'960.000
2	HURTADO LEON JAIME GERARDO	0700204522	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000			10.000
3	PUNIN SANCHEZ FIDEL ANTONIO	0700587637	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000			10.000
4	FLORES SEGURA ANGEL HERMOGENES	1800472498	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000			10.000
5	GONZALEZ RODRIGUEZ LAURO SEVERO	0906922323	ECUATORIANA				ECUADOR		1	10.000			10.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200	2'000.000			2'000.000

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, MARZO DE 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.